

SEÑOR

INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL EUGENIO A. GARAY

PRESENTE:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PRIMERA SALA, DR. A. MARTÍN AVALOS VALDÉZ, se dirige a usted, en el expediente caratulado: “**JOSE CARLOS CASA GRANDE C/ RESOLUCIÓN N° 11 DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2023 Y OTRO DICT. POR MUNICIPALIDAD DE GENERAL EUGENIO A GARAY**”. (Expte. N° 101, Año 2025), a fin de **REITERARLE** el Oficio N° 287 de fecha 02 de abril de 2025, y en consecuencia, ordene por donde corresponda la remisión a este Tribunal, en el plazo de **CINCO (5) DÍAS**: Copia autenticada de los antecedentes administrativos relacionados con la resolución impugnada, con la foliatura en número y letra de cada documento, parte inferior derecha y con su aclaración y firma. Asimismo, en atención a cuanto dispone el Art. 18, literales b y c del Código de Procedimientos Civiles, se dispone que dichos instrumentales, deberán ser remitidas en forma indexada, cronológicamente ordenadas y acorde a la sucesión de hechos en sede administrativa. Bajo apercibimiento de Ley. –

SALÚDALE MUY ATENTAMENTE. –

REFERENCIAS:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PRIMERA SALA:

DR. A. MARTÍN AVALOS VALDÉZ

Secretario: Abg. EVELIN MARTINEZ CASTILLO

Local: Palacio de Justicia, Piso 6°, (Alonso y Testanova, Sajonia, Asunción)

